



**GOBIERNO DE CHILE**  
**GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO**

Este formulario debe ser presentado, a lo menos dos días antes de la fecha en que se quiere realizar el acto.

San Bernardo,..... de..... de 200.....

Nº \_\_\_\_\_ /

**Señorita**  
**Natalia Pérez Vega**  
**Gobernadora Provincial de Maipo**  
**Presente**

Dentro de plazo y conforme a las disposiciones del D.S. Nº 1.086 de 1983, del Ministerio del Interior, los abajo firmantes, comunicamos a usted, que el día ..... de ..... de 200....., entre las ..... y las ..... Horas, hemos organizado un acto público, a realizarse en las condiciones que a continuación se indican:

*Entidad que organiza	
*Representante	
*Nombre y Apellido	
*Profesión u Oficio	
*Domicilio	
*Comuna	
*Cedula de Identidad	
*Teléfonos	
*Objetivo del Acto	
*Lugar de inicio de la actividad (especificar nombre de calles)	
*Recorridos (precisar calles; si requiere cortes de tránsito, si es por calzadas o por la vereda)	
*Uso de la palabra (indicar quién y dónde)	
*Lugar de disolución (precisar calles)	
*Cantidad de asistentes (Aproximada)	

En conocimiento de la legislación vigente, pongo e su conocimiento la información anterior, para los fines pertinentes, firmando para constancia.

Saluda atentamente a usted,

\_\_\_\_\_  
**Firma Representante**

**NOTA:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de D.S. 1086, El Gobernador puede no autorizar las reuniones o desfiles en las calles de circulación intensa y en calles en que perturben el tránsito público; las que se efectúen en las plazas y paseos en las horas en que se ocupen habitualmente para el esparcimiento o descanso de la población y de aquellas que se celebren en los parques, plazas, jardines y avenidas con sectores plantados. Si se llegare a realizar alguna reunión que infrinja las anteriores disposiciones, podrá ser disuelta por las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

\* Estos campos son obligatorios.